



RESOLUCIÓN N°15071

Pago Proporcional

Si tiene menos de 35 años de aportes, recibe un pago proporcional



RESOLUCIÓN N°214 Y N°28

Adiós a la Caducidad

Se elimina el plazo límite (2 años y 1 día) para solicitar el beneficio.



RESOLUCIÓN N°50 Y N°99

Excepcionalidad a inhábiles

Otorga temporalmente el beneficio a médicos inhábiles que cumplieron 70 años durante 1999 hasta el 30 de octubre de 2024



RESOLUCIÓN N°320

Fin de excepcionalidad

La fecha límite estará vigente hasta el 30 de junio de 2026



RESOLUCIÓN N°321

Nuevo acceso para inhábiles

Deben cancelar su deuda (máx. 5 años) y solicitar el beneficio dentro de los 18 meses de haber cumplido 70. Se aplica penalidad


06/03/2017

09/02/2023

11/10/2024

27/01/2026

27/01/2026

 Nota: Seleccione cada resolución para ver el documento